

Los médicos de urgencias irán a la huelga en octubre en defensa de la calidad asistencial en los hospitales y servicios de emergencias

EL MEDICO INTERACTIVO.

SEMES considera que el Ministerio de Sanidad no tiene intención de aprobar la prometida especialidad de Urgencias y Emergencias

Madrid (28-7-11).-La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) ha decidido promover una huelga durante el mes de octubre en los servicios de urgencias hospitalarios y de emergencias de toda España, junto con un conjunto de movilizaciones como respuesta a los incumplimientos del Ministerio de Sanidad para evitar el deterioro de la calidad asistencial y en reivindicación de una especialidad primaria de Medicina de Urgencias, dado que el aspecto formativo es uno de los elementos indispensables para que los ciudadanos reciban una buena atención sanitaria urgente, según señala la sociedad científica en un comunicado.

Una especialidad primaria en Urgencias, asegura SEMES, "es además parte de la solución de muchos de los problemas organizativos que actualmente se dan en los centros hospitalarios y en los servicios de emergencias y servirá, entre otros aspectos, para paliar situaciones de saturación en las salas de espera de los servicios de urgencias (SUH), contribuyendo a dar mayor satisfacción a los usuarios que en ocasiones sufren demoras importantes en estos servicios, pero también, y eso es más importante, a reducir la mortalidad, al tiempo que se facilita el desarrollo profesional de estos facultativos, a la vez que se garantiza que la futura incorporación de profesionales a estos servicios sea con la formación y competencias adecuadas".

SEMES considera que el Ministerio de Sanidad, pese a las reiteradas promesas de crear una especialidad primaria de Medicina de Urgencias, no piensa cumplir ni el mandato parlamentario de mayo de 2007 que le instaba a impulsar la creación de una "especialidad médica de formación troncal en Urgencias y Emergencias", ni sus propios compromisos. "Paradójicamente, el Gobierno durante el mandato socialista –tanto el ministro de Sanidad Bernat Soria y las ministras Trinidad Jiménez y Leire Pajín– se comprometió a aprobar la especialidad de Urgencias vía MIR e incluirla en el desarrollo de la troncalidad".

Mientras en el mundo occidental la Medicina de Urgencias se consolida por la vía de la especialización y una formación específica, "en España, lamentablemente, sufre un parón debido a la prevalencia en el Ministerio de Sanidad de intereses corporativos de determinadas sociedades médicas que creen ver peligrar sus posiciones de privilegio profesional sin importarles el hecho de que son los pacientes los principales perjudicados", apunta SEMES en el comunicado.

"Como profesionales sanitarios -ha declarado Tomás Toranzo, presidente de esta sociedad científica- haremos lo posible para no perjudicar a los usuarios de los servicios de urgencias. Pero dado que hemos sido sistemáticamente engañados por el Ministerio, que queda en evidencia como un recalcitrante mentiroso, no queremos seguir siendo cómplices del deterioro de las urgencias, y lo vamos a denunciar ante la opinión pública, por el bien de los ciudadanos que, junto con los propios profesionales sanitarios, son quienes sufren las consecuencias".